

Liberado: 2012/02/21 Número de Rev.: 8 Cód. IM OC DAP IF 026 Página 1 de 3

I. IDENTIFICACIÓN				
DENOMINACIÓN DEL CARGO: CHOFER			SIGLA: CH	
CLASE: II	GRADO: 3, 5, 7		NIVEL: ADMINISTRATIVO	
NÚMERO DE CARGOS: 35				
ÁREA:			NMEDIATO:	
1. DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES -TRANSPORTES			SUPERVISOR	
2. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA – SERVICIOS GENERALES - FÁBRICAS			EFE DIVISIÓN	

II. FUNCIONES GENERALES

- 1. Analizar y verificar la información derivada de las tareas asignadas proponiendo acciones de mejora al superior inmediato, cuando sea pertinente.
- 2. Realizar seguimiento a los trabajos entregados al superior inmediato, para apoyarle en su gestión.
- 3. Conocer, promover y ejecutar la Política de Gestión Integral.
- 4. Aplicar y cumplir lo establecido en el Sistema de Gestión Integral
- 5. Cumplir las Normas Ambientales, de Seguridad y Salud Ocupacional
- 6. Reportar actos inseguros, condiciones inseguras, incidentes y emergencias presentadas
- 7. Reportar a la Oficina de Informática cualquier evento, debilidad, o incidente de la Seguridad en la información que afecte la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- 8. Y demás funciones que le sean asignadas inherentes al cargo.

III HABILIDADES

GENERICAS

- Planificación y Organización.
- Integridad.
- Comunicación Efectiva.
- Construcción de Relaciones.

TÉCNICAS

- Manejo y conocimiento en normas de seguridad viales
- Maneio de mercancías peligrosas
- Mantenimiento Preventivo Mecánico

IV DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

1. ÁREA: DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES - TRANSPORTES

Objetivo del Cargo

Operar los vehículos de la empresa para prestar el servicio de transporte del funcionario y servicio de carga.

Funciones y Responsabilidades

- Transportar funcionarios de las oficinas y fábricas.
- Transportar materias primas y productos terminados.
- Ejecutar mantenimiento de I y II escalón del vehículo asignado, teniendo en cuenta los requerimientos de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental.
- Asegurar el correcto funcionamiento de los vehículos asignados.
- Utilizar adecuadamente los recursos naturales en el desempeño de sus funciones.
- Cumplir las normas de gestión integral establecidas por la Industria Militar.
- Aplicar normas establecidas por los entes de transportes.
- Conocer y aplicar las políticas definidas en el Sistema de Gestión Integral.

Medidas de desempeño

- Oportunidad en la prestación del servicio.
- Responsabilidad en el cuidado del personal y los productos que transporta.



Liberado: 2012/02/21 Número de Rev.: 8 Cód. IM OC DAP IF 026 Página 2 de 3

-	Cumplimiento de normas de seguridad y salud ocupacional establecidas.

V. REQUISITOS Y COMPETENCIAS

1. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Bachiller en cualquier modalidad.

2 FORMACIÓN

- Licencia de conducción mínima de 4ª. Categoría para vehículos livianos y 5ª para tracto mulas
- Conocimiento básico de Sistemas de Gestión Integral.
- Conocimiento básico de mecánica automotriz.
- Conocimiento en preparación y respuesta ante emergencias.
- Conocimiento en identificación de peligros y riesgos.
- Conocimiento en manipulación de sustancias químicas.
- Conocimiento en manipulación manual de cargas.
- Conocimiento en uso y mantenimiento de elementos de protección.
- Conocimiento en manejo de riesgo psicosocial.

<u>3 EXPERIENCIA</u>					
GRADO 3	GRADO 5	GRADO 7			
Experiencia general de tres (3) meses	Experiencia específica de tres (3) a seis (6) mese	Experiencia específica de seis (6) meses a un año			

IV DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES



Liberado: 2012/02/21 Número de Rev.: 8 Cód. IM OC DAP IF 026 Página 3 de 3

2. ÁREA: DIVISIÓN ADMINISTRATIVA - SERVICIOS GENERALES -SUMINISTRO- FÁBRICAS

Objetivo del Cargo

Operar los vehículos de la empresa para prestar el servicio de transporte de los funcionarios y servicio de transporte de carga.

Funciones y Responsabilidades

- Transportar personal, materias primas y material terminado en los vehículos asignados.
- Ejecutar el mantenimiento preventivo en el vehículo asignado.
- Asegurar el correcto funcionamiento y mantenimiento del vehículo que se le asigne, de acuerdo a la normatividad legal vigente.
- Utilizar adecuadamente los vehículos en el desempeño de sus funciones.
- Aplicar las normas vigentes en el transporte de sustancias peligrosas.
- Cumplir las normas de tránsito vigentes
- Desplazarse con la columna que transporte material reservado a los diferentes almacenes en el país cuando aplique
- Conocer y aplicar las políticas definidas en el Sistema de Gestión Integral.

Medidas de desempeño

- Operar adecuadamente los vehículos para prestar el servicio de transporte de personal y de carga.
- Mantener la calidad de las materias primas, materiales y productos que transporte en el vehículo asignado.
- Cumplir con las normas de transito vigentes y dar el uso adecuado y el cuidado del vehículo asignado
- Cumplimiento de normas de seguridad y salud ocupacional establecidas

V. REQUISITOS Y COMPETENCIAS		
	<u>1. EDUCACIÓN</u>	
Bachiller en cualquier modalidad.		
	2 FORMACIÓN	

- Licencia de conducción mínima de 5ª. Categoría para vehículos livianos y 6ª para tractomulas cuando aplique.
- Conocimiento básico de Sistemas de Gestión Integral.
- Conocimiento básico de mecánica automotriz.
- Conocimiento en preparación y respuesta ante emergencias.
- Conocimiento en identificación de peligros y riesgos.
- Conocimiento en manipulación de sustancias químicas.
- Conocimiento en manipulación manual de cargas.
- Conocimiento en uso y mantenimiento de elementos de protección.
- Conocimiento en manejo de riesgo psicosocial.

2. EXPERIENCIA				
GRADO 3			GRADO 5	GRADO 7
Experiencia un (1) año	relacionada	de	Experiencia específica de dos (2)años	Experiencia específica de tres (3) años

VI. CONTROL DE CAMBIOS			
Motivo	Numeral	Descripción de la modificación	
Actualización de información y del formato de la ficha	Todo	Actualización de funciones generales. Adición de: Habilidades técnicas de acuerdo a las competencias funcionales de cada cargo y requisitos establecidos en el Sistema de Gestión Integral	



Liberado: 2012/02/21 Número de Rev.: 8 Cód. IM OC DAP IF 026 Página 4 de 3

REVISÓ	APROBÓ		
ONCIUIA LULUL. Ps. Johanna Jiménez Cuellar Jefe División Administración de Personal (e)	Abog. Claudia Marcela Pinilla Pinilla Subgerente Administrativo (e)		